AIRO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO**: Convenio Interadministrativo celebrado con el Municipio de Aipe Huila y el INPEC.

CONVENIO Y/O CONTRATO No: 031 – 2023.

NOMBRE CONTRATISTA:

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y LOGISTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR Y PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE AIPE HUILA. QUE PERMITA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA DE NEIVA.

2. **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: (**31) de diciembre del 2023.

3. **PRÓROGAS:** SI: _____ NO: __X

4. **ADICIONES:** SI: _____ NO: X

 En caso positivo, por favor señalar los Otro sí suscritos con las prórrogas y/o adiciones.

 Ej: Otros sí 1: No aplica.

5. **FECHA DE TERMINACIÓN:** a partir de la firma del acta de inicio, hasta que se expida el Certificado de Cumplimiento y/o Recibido a Satisfacción por parte del Supervisor designado por el INPEC sin superar el 31 de diciembre de 2023.

6. **VALOR INICIAL DEL CONVENIO**: **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.00) M/CTE.**

7. **VALOR FINAL Y/O EJECUTADO DEL CONVENIO**: **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($14.951.408=)**

8. ¿El Convenio tuvo otras modificaciones? SI__ NO: X

9. En caso positivo, señalar los documentos de modificación.

10. **INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

Con fecha 22 de diciembre del año 2023, se recibió por parte del Municipio de Aipe los elementos anteriormente indicados, los cuales se encuentran ajustados de conformidad con la ficha técnica del convenio, una vez coordinado se pudo constatar el cumplimiento de la parte técnica de todo lo entregado, dejándose estos elementos dispuestos al área del almacén del CPMS Neiva para que se diera su respectivo ingreso.

De conformidad con lo anterior, se evidencia que el cumplimiento del convenio se cumplió con el 99.67%.

1. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 15.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 14.951.408
SALDO A LIBERAR/ SIN EJECUTAR	$ 48.592

Nota: En caso de convenios donde hayan existido aportes de las partes, deberá señalarse el valor de cada uno de los aportes realizados y la ejecución de los mismos.

Ejemplo: NO APLICA.

2. CALIFICACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una **X** la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

Como supervisor de este convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.

Así mismo se deja constancia que el municipio cumplió a cabalidad con el objeto del convenio, y el porcentaje de ejecución correspondió a un 99.67%.

Por lo anterior se firma, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del 2023.

CT. ROJAS CASTRO LEONARDO
Director (E) Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Neiva

Revisó. CT Rojas Castro Leonardo – Director (E)
Proyectó. Dg. Jhon Marroquín- Convenios
Fecha: 22/12/2023.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

El 22 de diciembre de 2023, el Director Encargado de la CPMS Neiva, **CT ROJAS CASTRO LEONARDO** mediante Resolución No 011844 del 14/12/2023, la cual la Dirección General del INPEC, *encarga a unos servidores públicos de la Dirección Regional Central y las Dirección de los ERON adscritos a la Regional Central mientras los titulares disfrutan de tres (03) días de descanso por las festividades navideñas y de fin de año 2023* en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Neiva, actuando en calidad de supervisor del INPEC, según convenio interadministrativo 031 del 2023; procede conforme a las facultades y funciones de control y vigilancia, a recibir los siguientes elementos:

Nº. DEL CONVENIO	**031 – 2023**
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y LOGISTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR Y PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE AIPE HUILA. QUE PERMITA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA DE NEIVA.
VALOR DEL CONVENIO:	**QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.00) M/CTE**
VALOR DE SOBRESUELDO:	**NO APICA**
VALOR FACTURADO ELEMENTOS RECIBIDOS	**CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($14.951.408=)**
SALDO	**NO APLICA**
FECHA INICIO DEL CONVENIO	**5 DE JUNIO DEL 2023.**
FECHA V/MIENTO DEL CONVENIO:	Hasta que se expida el Certificado de Cumplimiento y/o Recibido a Satisfacción por parte del Supervisor designado por el INPEC o hasta el 31 de diciembre de 2023.
CONTRATISTA	**PROVECOL SAS**

SUPERVISOR:	INPEC: Director del Establecimiento – **Coronel ® RENATO SOLANO OSORIO**
	MUNICIPIO: Alcalde DR. OCTAVIO CONDE LASSO

BIENES RECIBIDOS

ITEM	VEHICULO	REFERENCIA DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**RENAULT MASTER PLACA OJZ 603**	**Llantas Referencia 225/70 Rin 16 que cumpla con la siguiente parte técnica:** capacidad de carga: 118 (1320kg). Profundidad de surcos: 10,5 mm, diámetro externo: 743,9mm, perfil de molde personalizado con 4 bloques que proporcionan mejor distribución de carga a la banda. *dibujo especial de la banda de rodamiento con 4 ribs y 3 surcos bien definidos. *bloques asimétricos en la banda de rodamiento. *llanta para transporte de pasajeros.	06	$ 624.482.35	$ 3.746.894.12
2	**VOLWAGUEN CRAFTER PLACA OLO 866**	**Llanta referencia 205/75 rin 16 que cumpla con la siguiente parte técnica:** capacidad de carga: 113 (1150kg); profundidad de surcos: 10,5 mm; diámetro externo: 713,9mm; perfil de molde personalizado con 4 bloques que proporcionan mejor distribución de carga a la banda; dibujo especial de la banda de rodamiento con 4 ribs y 3 surcos bien definidos. *bloques asimétricos en la banda de	06	$ 474.917.23	$ 2.849.503.36

		rodamiento; llanta para transporte de pasajeros.			
3	**JIMBEY JAC PLACA OWI 616.**	**Llanta referencia 195/70 rin 15 que cumpla la siguiente parte técnica;** capacidad de carga: 104 (900kg) profundidad de surcos: 10,5 mm, diámetro externo: 654,0mm; perfil de molde personalizado con 4 bloques que proporcionan mejor distribución de carga a la banda. Dibujo especial de la banda de rodamiento con 4 ribs y 3 surcos bien definidos. Bloques asimétricos en la banda de rodamiento. Llanta para transporte de pasajeros.	05	$ 521.263.03	$ 2.606.315.13
4	**PEGEOUT PLACAS GEV 405 REFERENCIA**	Llantas Referencia 215/60 rin 17. Índice de Carga: 96-710 Kg. Índice de Velocidad: H-210 Km/h (Velocidad máx. km/h).	06	$ 515.151.26	$ 3.090.907.56
5	**MOTO SUZUKI DR 200 PLACAS OMN 43B**	Llantas Delantera Referencia: 90/90 R 21. Cantidad requerida 01.	01	$ 270.588.24	$ 270.588.24
		Llanta Trasera Referencia: 100/90 R 18. Cantidad requerida 01	0	$ 0	
TOTAL					**$14.951.408.00**

DOCUMENTOS SOPORTE:	Documento de Entrega del almacén de la alcaldía de Aipe Huila.
OBSERVACIONES	Los elementos fueron recibidos en el almacén del CPMS Neiva para el respectivo ingreso.

El supervisor del convenio deja constancia que los bienes recibidos cumplen a satisfacción con las especificaciones generales y demás condiciones descritas en la ficha técnica del convenio.

En constancia de lo anterior se firma, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del 2023.

CT. ROJAS CASTRO LEONARDO
Director (E) Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Neiva

Revisó. CT Rojas Castro Leonardo – Director (E)
Proyectó. Dg. Jhon Marroquín- Convenios
Fecha: 14/12/2023.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

139 EPMSC NEIVA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por bienes recibidos con cargo a Convenios

Fecha: 27 de diciembre de 2023 **No. 201**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 27/12/2023

Responsable: MUNICIPIO DE AIPE (HUILA) **Nit:** 891180070

U. Ejecutora: EPMSC NEIVA

Otro CONV 31-2023 05/06/2023 **Factura** FEV12 21/12/2023

Comentarios: (DJG) SE REGISTRA INGRESO POR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 031-2023 CON EL MUNICIPIO DE AIPE (HUILA) DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CPMS NEIVA. CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, TECNICOS, TECNOLOGICOS Y LOGISTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR, PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE AIPE (HUILA). QUE PERMITA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA DE NEIVA.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
[redacted]	5182	130	LLANTA 225/70 R15	Unidad	6.00	743,134.00	4.458.804,00
	5182	159	LLANTA 205/75 R16	Unidad	6.00	565,151.50	3.390.909,00
	5182	17	LLANTA195 70 14	Unidad	5.00	620,303.01	3.101.515,05
	5182	216	LLANTA 215/60 R16	Unidad	6.00	613,030.00	3.678.180,00
	5183	4	LLANTA 90/90 R21	Unidad	1.00	322,000.01	322.000,01

TOTAL ENTRADA **14.951.408,06**

COORDINADOR